En la villa de mula en veinte y cinco dias del mes
de julio de mill y seiscientos y sesenta y un años se
[illegible] juntaron en Regimiento de la dicha villa
es a saber don [illegible] gomez [illegible]
hidalgo [illegible] alcalde [illegible] juan de
balcarcel [illegible] de [illegible] gines
galvan [illegible] Regidores todos
actuales del dicho [illegible] joseph [illegible]
juan [illegible] presente
[illegible] con un nombramiento
[illegible] firmado [illegible]
[illegible] del consejo gobernador
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
marques [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] presentado [illegible]
[illegible] pendiente
[illegible]
[illegible] nombramiento [illegible]
de los nombramientos [illegible]
[illegible] en forma [illegible]
conforme [illegible] no pueden admitir [illegible]
[illegible]
antes del nombramiento [illegible]
[illegible] como [illegible]
[illegible]
[illegible] pendiente [illegible]